

EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA. MIÉRCOLES 11 de MARZO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 341

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

CHOCOLATES

P. L A N A.--Zaragoza

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA
JOSÉ RAMOS REXACH

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magníficas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondiente numeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

COMPañIA DEL FERRO-CARRIL

DE

Lérida á Francia por el Noguera-Pallaresa

SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN

EMISIÓN ÚNICA

D'E

12.000 acciones de 500 pesetas.

Pago de dividendos pasivos:
15 por 100 el estar suscritas 7000 acciones, deduciendo el importe de este dividendo á la constitución del depósito previo para solicitar la subasta.

15 por 100, inmediatamente despues de bienida la concesión.

70 por 100 en 7 dividendos de 10 por 100 cada uno, debiendo mediar por lo menos tres meses entre cada dividendo.

Si no se obtuviera la concesión, se devolverá íntegro á los accionistas el importe del primer dividendo desembolsado.

Este ferro-carril, cuyo trayecto desde Lérida á la frontera francesa, tiene la longitud de 156 kilómetros, tiene por objeto facilitar la comunicación entre las provincias del litoral mediterráneo y del centro de España con los departamentos franceses del Mediodía y con París, es una sección de la gran vía intercontinental París-Cartagena-Orán.

El abreviar considerablemente el recorrido, le asegura un tráfico considerable de mercancías y viajeros, además del inmenso desarrollo que á su favor han de tomar las numerosas riquezas que en minería y productos forestales posee la región subpirenaica central.

Esta línea está autorizada por la ley de 23 de Julio de 1889 y convenios internacionales entre España y Francia de 13 de Febrero de 1885 y 30 de Abril de 1894.

Tiene otorgada por el Gobierno español una subvención por kilómetro de 60.000 pesetas y de otras 40.000 como anticipo.

Las suscripciones se reciben en las oficinas del Comité ejecutivo de la Junta Gestora, instaladas en el Palacio de la Diputación provincial, y en los comités de partido.

En las mismas oficinas, de 12 á 1, y de 6 á 9 se facilitarán prospectos y cuantos datos y noticias puedan interesar.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Ferrari



Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones.
Plaza Constitución
35, Lérida.

DICCIONARIO MUNICIPAL

DE CATALUÑA

por

D. Rosendo Rull Trilla

MAESTRO NORMAL

Precio 2 pesetas.

— VENDESE —

en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19

¡Viva España!

Se entiende, si nuestras paternales, previsoras y providentes autoridades no estiman que ese grito sea, en las presentes circunstancias, pernicioso y vituperable. Que si tal le consideran, según parecen revelarlo indicios vehementísimos, entonces queda retirado. Por nada del mundo, ni aun por dar expansión á los sentimientos más hondos y vivos del alma, querríamos nosotros contravenir á la ley de prudentísima circunspección en cuya observancia parece cifra la esperanza de sus triunfos nuestra acreditada diplomacia.

¡Arduo precepto para el hombre el de conocerse á sí mismo! El espíritu es para sí propio una Isis misteriosa. Del arraigo de la viveza, de la profundidad de nuestros afectos apenas nos damos cuenta en medio de la monótona insignificancia de la vida diaria. Los sucesos extraordinarios, los grandes sacudimientos son nuestros reveladores. Gracias á ellos el hombre parece que se descubre á sí mismo. Ningún español, digno de tal nombre, habrá puesto en duda el amor que profesa á la patria; pero la verdadera intensidad de ese amor,

que duerme de ordinario perezosamente en el fondo de la conciencia, no se nos manifiesta sino cuando vemos á la madre común ofendida y ultrajada. He aquí un primer favor que debemos hoy al tío Sam y á los sobrinos de ese tío.

Y aun les debemos otro. No siempre los españoles, al vitorear á la patria, entendemos decir lo mismo. Para unos es España la España tradicional, la rancia, la castiza, la de las grandezas pasadas y las leyendas de gloria. Para otros es España la España del futuro que ha de renacer grande y gloriosa de las cenizas del presente. El tío Sam y su progenitura han puesto á todos de acuerdo. Atentando á nuestros derechos sobre Cuba han vulnerado á la par la sensibilidad de nuestros recuerdos y la de nuestras esperanzas. Nos ha herido en nuestro pasado y en nuestro porvenir. Ha ofendido por igual al pueblo generoso que hizo á la humanidad y á la civilización el regalo de un mundo y al que espera realizar en lo futuro empresas dignas de su historia. Por eso hoy, acaso por vez primera desde los tiempos de la guerra de la Independencia, todos los españoles sin excepción vitoreamos á la misma patria, á la que ha sido, es y será, á la gran entidad moral que, aun transformándose en el curso de los siglos, conserva á través de ellos la identidad substancial, imborrable, de su personalidad colectiva.

Y luego ¿quién sabe? Para despertar á los pueblos, cuando de ellos se apodera el marasmo y el adormecimiento, son indispensables las grandes sacudidas morales. La guerra con Napoleón nos trajo la libertad. Nada menos que un Sedán necesitó Francia para enterrar en el lodo los oprobios del segundo imperio. Ni apeteceamos ni presagiamos el desastre. Las energías nacionales nos garantizan contra un Sedán. Pero si de las angustias de una honda crisis debiera salir España engrandecida y regenerada, sea bien venido el conflicto que devuelve á la patria la fuerza, la salud, casi la vida. En este resurgir de un gran pueblo los Sherman y compañía se habrían hecho acreedores á la gratitud de la posteridad como aquellos sayones que, crucificando á Cristo, colaboraron en la redención.

¿Quién sabe? Si los españoles supiéramos aprovechar la dura lección de una experiencia costosísima, si reivindicáramos de manos inhábiles la dirección de nuestros destinos, si aprendiéramos á rectificar los crasos errores de nuestra política colonial, si por nuestra firmeza y en caso necesario por nuestro heroísmo lográramos imponernos al respeto de las naciones, si abandonando el estéril

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.--LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director **D. Francisco Gómez**

Gabinete especial

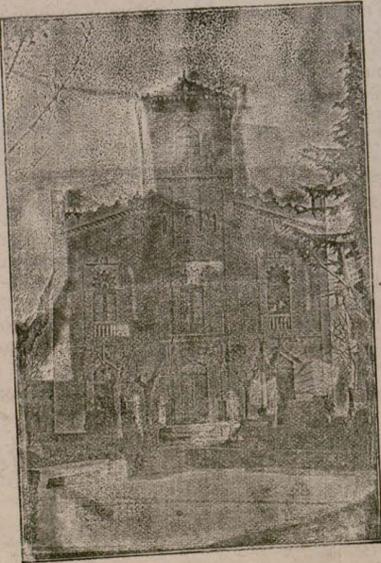
para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.

Clinica especial

de enfermedades de niños.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres los jueves por la tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS modistas que sepan algo de bordar.
Informarán en la Imprenta de este periódico.

Academia Mercantil

Enseñanza completa teórico-práctica de cálculos mercantiles, teneduría de libros, correspondencia comercial y reforma de letra por un extenedor de libros con 25 años de servicios en casas españolas y francesas.

San Antonio 42, principal.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª-Lérida

SE VENDE UN CIRCULO DE CABELLITOS casi nuevos y con buenos adornos.—Informarán en Balaguer.—José Graells. 15-15

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

sistema de aislamiento recabáramos med ante naturales alianzas una personalidad en el concierto de los pueblos, quien sabe si lo que parece ahora conflicto aterrador no sería acaso el principio de nuestra regeneración. Quién sabe si no deberíamos un voto de gracias á los apreciables tocineros que nos han puesto en el trance supremo de ser ó no ser.

¡Ojalá que este grito de ¡viva España! que hoy—con permiso, por supuesto, de nuestras celosas autoridades—desde el fondo del alma lanzamos, tenga la eficacia milagrosa de un conjuro, como si, defiriendo al unánime clamor de sus hijos, la patria que parece muerta tornara otra vez á la vida!

ALFREDO CALDERÓN.

Instrucciones electorales

En real orden circular se han comunicado por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles de las provincias, las siguientes:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral cuya observancia recordará V. S. á todos los presidentes de Diputación, alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 5 del próximo Abril deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 33 al 45 de la ley; teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 29 de Octubre (Gaceta del 30) y 27 de Noviembre de 1890 (Gaceta del 28), dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta central del Censo, así como la de 22 de Enero de 1891 (Gaceta del 23).

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo saber también á la Junta provincial del Censo, y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las mesas electorales se tendrán presentes el artículo 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891 inserta en la Gaceta de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

Por lo mismo, los alcaldes, tenientes y concejales que estén suspensos pero no procesados, deberán volver al libre ejercicio de sus funciones el día 2 del próximo Abril, y si los indios no dejasen sus puestos á los propietarios, disponga V. S. que se respete el mencionado artículo por los medios que tiene á su alcance, incluso el de poner á los que desobedezcan á disposición de los Tribunales de justicia, á los efectos del artículo 385 del Código penal, acudiendo, si fuera preciso, á los mismos medios para que los alcaldes, tenientes y concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día 27 del propio mes.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 16 de Abril, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 26 de Abril para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convoca-

toria deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al artículo 30 de la ley electoral de senadores, el día 18 del citado mes de Abril, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892 (Gaceta del 25), las listas de concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores deberán presentarse en la capital de la provincia el día 24 de Abril, con los documentos expresados por el artículo 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado artículo 40, por no haber concurrido á la junta general para nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 7 de Mayo á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas intrinsecas, para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio de Boletín extraordinario y con la mayor rapidez posible.

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL.

De un mes á esta parte ninguna modificación notable se ha operado en la marcha de los mercados franceses para nuestros vinos. Los precios se sostienen y la tendencia no es mala, si bien hay que confesar que se esperaba algun mayor movimiento por esta época del año.

Como todo continúa, pues, como decíamos la semana anterior, excusamos reproducirlo, prefiriendo dar en el presente boletín un estado de la producción y consumo de los alcoholes en Francia durante el año 1895, á fin de que se vea, dados los grandes derechos que tienen que satisfacer y los precios que aquí alcanzan, lo difícil que es la importación á esta república de nuestros aguardientes, espíritus y coñacs.

	Hectólitros.
Producción indígena.	915,821
Importación.	27,808
Consumo interior.	616,929
Exportación.	106,464
Stock el 31 Diciembre.	1.081,431
Estas cifras se descomponen de la manera siguiente según la naturaleza de los alcoholes.	
Alcohol de vino.	12,171
— de sidra y de peradas.	897
— de heces y orujo.	3,704
— de sustancias harinosas.	101,282
— de remolacha.	589,347
— de melazas.	156,214
— de sustancias diversas.	164
Total.	863,779

Los que destilan parte de su cosecha, *bouilleurs de crú* han producido:

Alcoholes de vino.	5,070
— de sidras y peradas.	12,240
— de heces y de orujo.	34,732

Total de la producción indígena. 915,821
 Importación. 27,808

Producción total. 943,629
 Continuación del ejercicio precedente. 861,195

Total general. 1.804,824

Consumo y exportación	
Librado al comercio interior.	616,929
Exportación.	106,464
Total.	723,393

Cette 7 Marzo de 1895.—El Director de la Estación, Antonio Blacia.

Notas de la prensa

Un manifiesto del Sr. Pi y Margall

Es objeto de muchos comentarios el artículo o proclama que ha publicado el Sr. Pi y Margall en *El Nuevo Régimen*.

Aconseja á sus amigos el Sr. Pi que vayan á las próximas elecciones y recuerda la conducta de los radicales ingleses que concurrieron á las urnas por tres veces en situación parecida á la que atraviesa España, defendiendo á los norte-americanos que luchaban por su independencia.

En los círculos políticos dicese con razón sobrada que es una defensa embozada del separatismo.

La *Correspondencia de España* ve en el manifiesto del Sr. Pi y Margall una justificación de la rebeldía de los separatistas cubanos.

Sigue la expectación

Es inusitada la expectación que se nota en todas partes por saber lo que sucederá en Washington acerca de la beligerancia, las consecuencias que tendrá y las resoluciones que en vista de ellas adoptará el Gobierno. Desde los sucesos de las Carolinas y la muerte de Alfonso XII no se ha conocido situación igual en nuestra política, cuyos prohombres recomiendan á todo el mundo serenidad y parsimonia para estar prontos á todo aquello que los sucesos exijan.

Reunión política

El *Correo* dice que los amigos del Sr. Romero Robledo han celebrado una reunión en casa de éste para tratar de la cuestión electoral de Cuba.

Parece que en dicha reunión se acordó escribir una carta á la Habana recomendando que en el encasillado se dé mayoría al partido de la Unión Constitucional, distribuyéndose las minorías entre los liberales, republicanos y carlistas.

Comunicado inexacto

El presidente de los Estados Unidos ha desmentido los conceptos que se le atribuían en un comunicado: que Mr. Cleveland sentía profundas simpatías por los insurrectos cubanos pero que no era llegada la ocasión de reconocer la beligerancia ni de intervenir en la campaña de Cuba.

Mejor fuera

El *día* dice que reacciona mucho la opinión pública en los Estados Unidos en sentido favorable á España, dada la actitud de ésta, y añade que es de esperar que el dictamen sobre la beligerancia que den las Cámaras, quede archivado.

Un interrogatorio.

El *Pais* se ha dirigido á Mr. Cleveland en un cablegrama, pidiéndole su opinión relativa á la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos, ofreciendo dicho periódico dar á conocer la contestación del presidente, en el número de mañana.

Valencia.

En Valencia hay tranquilidad. Las sociedades y centros han abierto suscripciones para socorrer á las familias del guardia civil herido ayer, suponiendo que hubiera fallecido, por la verdad es que se encuentra mejor y se cree que no llegue la triste eventualidad.

Actitud patriótica

El movimiento general del país es tanto más plausible, cuanto que atraviesa circunstancias difíciles.

El bajo precio de los productos de la agricultura; los esfuerzos de la redención militar por la guerra de Cuba y otras aflicciones y miserias, son causa de postración, lo cual no es obstáculo para el hermoso y varonil movimiento iniciado.

En algunas provincias, la excitación es muy viva, y de ello puede dar señal lo ocurrido ayer en Valencia y Bilbao.

Cinco maridos de la promoción

DE 1893

I.

JUANITO.

¡Qué buena noche he pasado!
 ¡Qué gusto! ¡hoy es la primera vez

que después de once meses de matrimonio he engañado á mi mujer! ¡Diez meses! ¡Diez meses sin hablar con ninguna otra mujer más que con la mía y con mi suegra! ¡Diez meses de gran señor, de pasear en coche, de comer, servido por criados de frac y guante blanco! ¡Diez meses sin tomar un café con media tostada en la amable compañía de una de las chicas del coro de Apolo!... La verdad es que á mi mujer le debo todas las comodidades y grandezas de que disfruto, pero ¿por qué es tan fea, Dios soberano?... Ya no podía yo más. Por fin, esta noche, mientras mi mujer y mi suegra hacían hilas y vendajes para los heridos del Riff, con las marquesas y duquesas de su amistad, me escurri, diciendo que iba á una junta [de la Cruz roja, y mi mujer, para que no se enamorase de mí alguna de sus amigas, me dejó marchar, no sospechando que su marido iba á correrla. He estado en Eslava, allí he visto á la Dolores que me ha llamado mamarracho... pero con qué gracia!... La he regalado una libra de dulces y otra de caramelos, y su madre me ha llamado *picarón*. . . ¡Y qué cata puso aquel de las barbas que estaba en el cuarto! La madre me dijo que era un primo y lo creo. Luego estuve en Apolo y Juanita y la Conchita han cenado conmigo en la Viña P... ¡Qué platozo de rifones se ha comido la Conchilla! ¡qué barbaridad!... Estoy mareado. Necesito andar media hora por las calles antes de entrar en casa. No vaya á conocer aquella... fea que vengo un poco congestionado... Me había caído la lotería...! La verdad es que vivo muy bien, que no tengo apuros, que no me persiguen los ingleses, pero ¡ay! ¿y mi dulce libertad?... En fin, ¡como ha de ser!... Voy, aunque pesado de cabeza y de estómago, un poco aliviado de la nostalgia que vengo padeciendo hace diez meses. Esto de ser hombre por mal cuesta mucho trabajo á quien ha sido tanto tiempo un perdido.

II SEVERINO

¡Que si estoy contento en mi nuevo estado?... Ya lo creo. Hace once meses que estoy como en la gloria... ¡Cuando pienso que estuve á punto de volverme atrás en la misma puerta de la iglesia!... Tal era el miedo que tenía; ¡había oído á mis compañeros de oficina decir que era un gran desatino casarse, ponderando todos lo mal que les iba... A mí me va muy ricamente... Es verdad que no tengo nunca una peseta, pero he aprendido á hacer el chocolate, que no quiero que mi mujer se levante de la cama temprano y se freir un par de huevos, y poner el puchero... por que como mi mujer ha tenido tan mal embarazo nueve meses, y ahora tiene bastante con atender al niño... ¡Vaya si estoy entretenido!... Antes sabía de la oficina de ganar mis cuatro pesetas, y no sabía qué hacer, y me iba al café y al billar y algunas veces, me avergüenza recordarlo, á la timba y siempre tenía cuenta pendiente con el habilitado... Ahora, lo repito, ¡no tengo una peseta que gastar fuera de mi casa, pero no debo nada y duermo tan tranquilo... Es decir, lo que es dormir no duermo, porque el niño ¡angelito! no me lo permite... En cuanto me acuesto empieza á llorar, pero de qué modo, y tengo que levantarme á pasearlo, y darle papilla, con lo que se calla... hasta que me acuesto otra vez, que vuelve á desgañitarse... ¡Pobrecillo! es mi retrato enteramente; no ¡le falta más que el bigote... En cuanto lo tengo nos va á confundir la gente... ¡Qué gusto tener un chico! Y tendré más de uno, ya lo creo; me parece que mi mujer es de esas que no se contentan con menos de uno cada año... ¡María Santísima! si mi mujer es de esas; ¿qué vamos á hacer con mis seis mil reales de sueldo?... ¡Eh! ¡no importa!... Dios proveerá. El cura nos dijo cuando nos casamos que multiplicáramos... y soy muy obediente á la Iglesia Sumaremos y multiplicaremos, y sea lo que Dios quiera. Lo cierto es que me va muy ricamente sin fumar, sin tomar café, sin pagar carambolas, sin poder disponer de una peseta y sin dormir... más que algún ratito en la oficina.

III CAMILO.

¡Maldita sea mi suerte!... ¿Quién me mandaba casarme?... Parece mentira que me haya dejado coger como un cordero. Verdad es que á cualquiera le hubiese pasado lo que á mí; porque novia más suave, más dulce, más sumisa, más tierna y cariñosa que mi mujer no se ha conocido jamás... Pero ¡cómo ha variado la picara! Cuando éramos novios no

quería salir á paseo, ni ir al teatro con sus primas, ni hallaba placer más grato que estar hablando bajito conmigo en aquella banqueta del rincón del gabinete que mi suegra llamaba hiperbólicamente *el diván*. Maldito diván!... Aquello fué como una encerrona... No puedo olvidar aquella noche que mi suegra, cuando yo creía que estaba durmiendo, se levantó del sofá, y con solemne y amenazador ademán me dijo: «Don Camilo, ó se casa usted con la niña ó no vuelve usted más aquí, y tendrá usted que entenderse con mi hermano el comandante de lanceros!... ¡No volver á ver á mi novia! ¡Entenderme con el comandante de lanceros!... Lo primero me hubiera producido una mortal pasión de ánimo, y lo segundo un sablazo que me habría partido por la mitad... ¡Me casé! Hoy hace nueve meses, y dudo si ni mujer es aquella misma que ¡hablaba conmigo bajito en el diván derrengado... Ahora no habla bajito ni suave; me habla alto y duro; ahora no me mira tierna, sino airada, y no se viste modestamente como entonces, sino que me exige lo que no puedo pagar; entonces no quería ver á nadie más que á mí, y ahora siempre está de visitas. Entonces no tenía primos y ahora ya son cuatro los que vienen á casa y se quedan á almorzar y á comer; y recuerdan los tiempos en que mi mujer y ellos se criaron juntos en el pueblo... En fin, que me cargan mucho esos cuatro monos, y que á los ocho meses de casado lamento mucho, muchísimo, haber entrado en esta santa cofradía... Mejor hubiera sido que me partiera de un sablazo el lancero.

IV. ROBERTO.

¡Pues señor, estoy aviado!... En seis meses de matrimonio he pagado al médico 267 visitas, unas á duró y otras á dos, las que han sido á deshora. ¡Pobrecilla! Inés sufre mucho, mucho, con sus diarias indisposiciones; pero yo sufre mucho también y pago mucho. Esto de ver al médico en casa todos los días, y la mayor parte de las noches, es una diversión casera que me abruma. La mamá de mi mujer ya me dijo que su hija era una niña muy delicada, pero yo creí que lo decía en otro sentido, encomiando sus bellas prendas de carácter... Quien está conmigo muy contento es el boticario de la esquina. Siempre que paso se quita el gorro saludándome, y el día de Pascua me regaló una botella de jarabe de azahar... Ya lo creo, como que con las recetas que le pago diariamente no necesita más para sostener la botica. Pues y ¡el olor á éter y ácido fénico de que disfruto constantemente en el domicilio conyugal?... Por suerte, me asegura el doctor que la enfermedad de mi mujer es de difícil curación, pero que me la conservará mucho tiempo. Este es mi consuelo. Dice que el matrimonio no le prueba bien. Es mucha verdad, y á mí tampoco.

V. DON JUDAS.

Me equivoqué, tengo que confesar que me equivoqué. Creí que á mis años no me convenía casarme con una señorita inexperta, ni con una jamona verde, ni con una viuda que tuviera demasiada experiencia... y después de pensarlo mucho me casé con la Gregoria... ¡Ay! pero esta Gregoria no es la Gregoria que me ha cuidado tan amorosamente diez años, á 5 duros al mes, que me guisaba tan admirablemente, que me adivinaba los pensamientos... Ahora que ya es mi mujer, ni me cuida, ni me guisa, ni me adivina cosa alguna, ni me cuesta 5 duros al mes, sino muchísimos duros... Y he tenido que colocar á su hermano y á su primo, y tengo á este en casa, porque dice la Gregoria que como se sabe que estoy rico, nos conviene que viva con nosotros un hombre de armas tomar como su primo. ¡Válgame Dios!... ¡Parece imposible que todo un académico correspondiente de la Historia como yo, acabe sus días en poder de la Gregoria y de su primo, que me voy figurando que es un anarquista de siete suelas!

CARLOS FRONTAURA.

Noticias

—El tiempo parece haberse fijado, pues llevamos cuatro ó cinco días seguidos de una temperatura primaveral, más bien de calor excesivo que propia del mes de Marzo. El sol en las horas medias del día, es inaguantable.

—Los estudiantes persisten en su actitud. Ayer se reprodujo la algazara á la salida de las clases á mediodía. Por la calle de Caballeros y después por la de Blondel un numeroso grupo alborotaba, dando gritos y vivas atronadores.

La policía, que no cesa de perseguirles, les excita aun más, y ya van resultando cómicos los incidentes diarios de las continuas carreras en que llevan la mejor parte las piernas juveniles que dejan siempre atrás á los machuchos guardias.

Por la tarde, al pié de la calle de Caballeros vimos que se hallaban apostados Guardias civiles, agentes de vigilancia y municipales.

—Hoy cumple un año de la terrible catástrofe del naufragio del *Reina Regente*. A las preces que las familias de los maris os muertos elevarán á Dios, unimos las muestras en pró del eterno descanso de las víctimas de su deber pericadas en servicio de la patria. Esta no las olvida, y en territorio español no habrá nadie que hoy deje de conmemorar el tristísimo fin de la dotación del mejor de nuestros cruceros.

—Sería de desear que la limpia del Depósito del agua se llevase con gran actividad, pues la falta de ese indispensable elemento en las casas, es causa de no pocos contratiempos.

Las muchachas de servicio ponen el grito en el cielo al verse sin agua en los depósitos.

—Copiamos del gracioso semanario madrileño *Gedeón*:

«Nuestro alcalde niega que hiciese las declaraciones que le atribuye días atrás un colega y añade que está del todo y exclusivamente dedicado á la Administración municipal.

Antes los ramos de camelias, violetas, gardenias y claveles... ahora los de limpiezas, higiene, etc... siempre hablamos creído que el principal oficio del alcalde era el de jar dinero.»

Hasta los dedos, amigo *Gedeón*, y que hiera á algunos colegas del aludido, aunque provincianos.

—El Alcalde de Prats y Sampsor ha comunicado al señor Gobernador civil, que hallándose unos vecinos del pueblo ejecutando obras en el cauce del Segre, se presentó el Alcalde de Trobol (Gerona) para oponerse á que se continuaran, fundándose en que se hallaba enclavadas dentro de su jurisdicción.

La oportuna intervención de la guardia civil evitó un conflicto, pues dispuso que se suspendiesen las obras hasta que los Gobiernos civiles de las respectivas provincias, se pongan de acuerdo acerca de este asunto de difícil resolución.

—El general Weyler ha pedido seenta telegrafistas, por lo pronto, se abrirá un concurso por el plazo de ocho días.

—En la próxima Exposición que se celebrará en la capital de Bélgica el año 1897, tratase de establecer en Tervuren un ferrocarril de un sólo rail, movido por la tracción eléctrica. El recorrido será de cinco kilómetros, pudiendo cada coche transportar hasta 110 viajeros, con una velocidad de 150 kilómetros por hora, ó sea un doble de la velocidad que alcanzan los trenes *express*.

—En las oficinas de la Zona hicieron ayer su presentación los reclutas con licencia ilimitada, llamados á incorporación.

Las partidas receptoras se hacen cargo no solo de los soldados de su respectivo cuerpo, sino de todos los que pertenecen á los de guarnición en la plaza de que proceden, sean de infantería, caballería ó armas especiales.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Cabanabona, correspondientes al ejercicio económico de 1889-90; las de Torá, de 1894-95; y las de Orcau, de 1874-75 y 76-76.

—Esta tarde se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento. —A una confiada mujer, no sabe donde, le fueron hurtados ayer los cuartos que llevaba en un bolsillo.

—El Rdo. P. Magriñá hará hoy el acostumbrado sermón cuaresmal en la Iglesia Catedral.

—Se ha remitido á la dirección general de Obras públicas por la Jefatura de esta provincia, el proyecto definitivo de las Obras que han de aumentarse ó modificarse en la sección de carreteras de Orgañá á Seo de Urgel.

—En virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, el señor Ingeniero Jefe de obras públicas ha nombrado peones camineros de las carreteras del Estado en esta provincia, con el haber diario de dos pesetas, á don Blas Serrano Pellicer, don Domingo Perez Manjón, don Pascual Marzo y Gracia y don Antonio Lorenzo Blanco.

—Para las subastas de conservación y reparación de carreteras de varias provincias, que han de celebrarse en la Dirección general de Obras públicas el día 14 del corriente mes, no se han presentado pliegos en el Gobierno civil de esta provincia.

—Para conocimiento de los ayuntamientos, alcaldes y electores, copiamos á continuación el artículo 91 de la vigente Ley electoral. Dice:

«Cometen, además, delito de coacción electoral aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurrir en la sanción del artículo anterior, (penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor);

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sobres, sellos ó membretes que puedan tener un carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas. Segundo, los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección; 3.º Los funcionarios, desde ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes, ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya corresponda al Estado, á la provincia ó al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito partip judicial ó provincia donde se verifique la elección.»

—El gobernador del Banco de España dirigirá una circular á los directores de las sucursales recordándoles que con motivo de la baja de estos días en los valores públicos, existiendo tal vez en las sucursales, operaciones de pignoración, será preciso reponer las garantías, por haber rebajado en un diez por ciento las mismas garantías. Además se pedirá á provincias que manden una nota detallada sobre condiciones de solvencia de los interesados, cambio á que deberán reponerse los valores, y varios datos que se consideran convenientes para mayor ilustración del departamento central.

—Copiamos de un colega barcelonés:

«Entre los partes dados por la comandancia de mozos de escuadra al Gobierno civil hay uno que dice:

«Los mozos de la subdivisión de San Gervasio, anteayer detuvieron en dicha localidad á una mujer llamada María Pellicer Mateu, de edad de 43 años, casada, natural de Guardia (Lérida) y vecina de aquel pueblo, por haber manifestado al reverendo cura párroco de la iglesia «La Bonanova», que había el propósito de asesinarle, marchándose inmediatamente de su presencia, la cual fué puesta á disposición del Juzgado municipal de San Gervasio á los efectos de justicia.»

—Los salteadores de huertos siguen haciendo de las suyas. Solo ha variado el campo de operaciones.

El domingo asaltaron el huerto de D. Bartolomé Agelet, rompieron una ventana y se llevaron nua mantelería y cubiertos que encontraron.

¿Y esos guardias rurales, qué hacen? ¿Pasear?

—La Alcaldía impuso ayer dos multas por promover escándalo en la vía pública.

—Ha fallecido en Madrid el señor don Primitivo Mateo Sagasta, pariente muy próximo del ilustre Jefe del partido liberal, persona que había ocupado altos cargos de la Administración.

—Los padres de José Pedarrós Medan, cabo del Regimiento infantería de Vizcaya expedicionario del ejército de Cuba, se servirán pasar por la Alcaldía donde se les enterará de un asunto importantísimo.

—A los reclutas ayer concentrados, se les alojó en las casas de la parte alta de la ciudad.

—Vuelve la famosa eléctrica á servirnos un alumbrado deficiente é inaceptable. Ayer las lámparas incandescentes daban una luz rojiza capaz de estropear la vista mejor.

Los arcos voltaicos no lucieron hasta muy tarde. Y en la carretera fueron apagadas las lámparas, como si aquellos vecinos fueran de condición distinta á los de otras calles.

¿No piensa tomar este asunto en serio el Ayuntamiento? Como abuso vá pasando ya de la raya.

Y para colmo de regularidad y buen servicio á las 12 y media próximamente de la noche quedó interrumpida por completo la corriente y el servicio público y particular durante todo el resto de la noche.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* una disposición encaminada á facilitar á las militares el envío de fondos á sus familias, evitando los perjuicios que origina el giro.

Dichos haberes podrán cobrarse por la Caja de Ultramar, en la península.

—De varias provincias telegrafían que los ganaderos se lamentan de la escasez de pastos motivada por la falta de lluvias, haciendo suponer que el año actual será malo para la riqueza pecuaria.

—¿Van á coincidir los trabajos obligatorios de la limpia de brazales y acueductos del riego, con los forzados de la prestación personal?

Esta pregunta nos dirigen algunos labradores-propietarios y sentimos no poderles contestar, aunque en buena lógica creemos que no es conveniente, justo ni equitativo que coincidan ambos trabajos.

—A última hora recibimos anoche una carta del Sr. Escrivá de Romaní diciéndonos, en nombre del Consejo de Administración, de la Eléctrica, que con motivo del montaje de una nueva dinamo en la fábrica de Torrefarrera, no será posible durante unos días—que no pasarán de seis—comenzar el servicio de alumbrado hasta las ocho de la noche. Durante los días en que se dé la luz á esta hora no cobrará la Empresa á los abonados el importe íntegro del servicio correspondiente.

Obedece esta anomalía á que no puede aprovecharse la máquina de vapor, por ir á ella unida la dinamo que se monta, y la acequia no trae agua suficiente, en las primeras horas, para poner en movimiento la turbina.

—Parece que anoche se hallaron forzadas las puertas de una habitación de la Rambla de Fernando.

—El vigilante particular de la Rambla de Fernando, observó anoche á las doce que la puerta del Almacén del Sr. Safonts estaba abierta. Con el sereno y agentes, previo aviso al Sr. Safonts, procedieron á un registro, hallando forzada la puerta del escritorio y algún desorden en el mismo, pero sin que faltara nada.

Por supuesto; como no había un céntimo, no era cosa de llevarse los libros.

—OBITORIO: Durante las 24 horas del día 9, han ocurrido las siguientes defunciones:

Adolfo Princesa Torres, 6 meses. María Curriá Bondia, 2 años. José Prats Florentin, 57 id. Julia Camps Biosca, 3 id.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 10977 pesetas 0 céntimos procedentes de 20 impositores, habiéndose satisfecho 4275 pesetas 83 céntimos á solicitud de 9 interesados.

Lérida 8 de Marzo de 1896.—El Director, *Jenaro Vivanco*.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rtes. sale á 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún *herpético*, *escrofuloso* ó *sifilítico crónico* se ha arrepentido jamás de tomar el *Azufre líquido* del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provéen á los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse al Dr. TERRADES, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

La Manresana

DE JOVER Y RODORÉDA

Servicio de encargos directo LÉRIDA á BARCELONA y vice-versa Se reciben también encargos para todas las demas estaciones.

CORRESPONSALES BARCELONA.—Calle de la Vigen del Pilar, 3. Sucursal, Hospital, 2 y 4. MANRESA.—Calle Nueva, 33. LERIDA.—Plaza Constitución, 19. 8-15

CASTELLDANS

Se recuerda á los feriantes que los días 27 y 28 del corriente celebra esta población la feria anual de todas clases de industria, por lo tanto se les invita para que asistan á la misma con sus clases de Industrias Castellldans 9 Marzo 1896.—*Segura*. 4-3

Registros fiscales

Publicada la R. O. relativa á la aprobación de estos importantes documentos, interesa á los pueblos conseguirla dentro del plazo legal, procediendo á la confección de los que fallen y rectificación de los defectuosos.

Se ocupa de dichos trabajos, por precios muy módicos, y ajustados aquellos estrictamente á las disposiciones vigentes.

El Centro Jurídico-Administrativo

Paheria 3, 2.º Lérida.

El imperio del jesuitismo

Resoluciones acerca de la

“Asociación de Padres de Familia,”

POR SU EXREPRESENTANTE

Carlos G. de Ceballos y Cruzada.

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Precio 1 peseta en la Librería de

SOL Y BENET

CHARADA.

Prima tres es vegetal venenoso. Dos y terci es el nombre de una Isla en extremo pintoresca la cuarta, en dos dividida, corriente de agua demuestra; y el todo suele ver cargo que aquel que lo desempeña está á las ordenes de otro que más función representa.

La solución en el número próximo.

Solución de la charada anterior.

Más ca ra.

Notas del día

SANTOS DE HOY S. Aurea vg.

SERVICIOS DE CORREOS.

ESPEDICIONES.

Llegada (1) Salida. Correo de Madrid. . . . 12:30 t. 3:15 t. Id. de Barcelona. . . . 4:00 t. 11:45 t. Id. de Tarragona. . . . 12:30 t. 3:15 t. Id. de la montaña. . . . 9:15 m. 4:30 t. Id. de Fraga. . . . 9:30 m. 1:30 t. Id. de Flix. . . . 9:30 m. 1:30 t. Id. de los pueblos servidos por peatón. . . . 9:30 m. 1:30 t.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega momentos después de la llegada de las expediciones La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde; á excepción de los 30 minutos siguientes á la llegada los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 á 11:30 de la mañana y para los demás puntos de 9 á 12:30 de la tarde.

(1) Las cartas con declaración de valores y objetos asegurados se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11 para Barcelona y su línea y hasta las 12 para cualquier otro punto de destino, y pueden recogerse las consignadas á esta capital de 9 de la mañana á 12:30 de la tarde y de 3 á 4:30 de la misma.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para *Balaguer*.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5:30 mañana. Otro coche, á la 1:30 tarde y el correo á las 4:30 de la misma.

Para *Fraga*.—Coche-correo diario, sale de la Fonda de S. Luis á las 1-30.

Para *Fraga*.—Tartana diaria, sale de la Posada del Segre á la 1.

Para las *Borjas*.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Mollerusa*.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós*.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós*.—Tartana sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para *Torregrasa*.—Tartana sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.

Para *Granadella*.—Tartana-correo sale de la Posada del Jardín á la 1:45.

Para *Almenar*.—Tartana-correo sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para *Torres de Segre*.—Tartana sale de Plaza de S. Luis á las 3.

Para *Alpicat*.—Tartana sale á las 2 tarde.

Alfarràs.—Tartana diaria; sale á Para 2 de la tarde, de la Posada de San Antonio.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Horas de llegada y salida

(MERIDIANO DE MADRID)

De Lérida á Barcelona *expreso*, (sale 2:36 m. martes, jueves y sábado. . . . llega 7:35 m. De id. á id. (*expreso*) lunes. (sale 8:04 m. miércoles y viernes. . . . llega 1:25 n.

De id. á id. (*correo*). . . . sale 12:21 m. llega 3:25 t.

Id. id. hasta Cervera con un (sale 4:46 t. coche de 3.º . . . llega 8:38 n.

De Barcelona á Lérida, *expreso*, (sale 7:30 t. lunes, miércoles y viernes. . . llega 12:24 m.

De id. á id. (*expreso*) martes, (sale 4:55 t. jueves y sábados. . . . llega 9:56 n.

De Zaragoza á id. (*correo*). . . . sale 3:45 t. llega 11:56 m.

Tren de carga con un coche de sale 6:01 m. 3.º salida de Cervera á las. . . llega 9:39 m.

De Lérida á Tarragona (*correo*) (sale 3:50 t. llega 11:20 m.

De id. á id. (*correo*). . . . sale 9:30 m. llega 0:5 n.

Servicio Telegráfico

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

AGRAMUNT

10, 7 tarde.

Reunido el partido republicano en asamblea general nombró por unanimidad el siguiente Comité:

Magín Brufau, Presidente. —Juan Parra, Vice-presidente. —Ramón Pujades, Tesorero. —Rafael Bernadó, Secretario, y Enrique Torrens, Vice-secretario. —*El Corresponsal*.

MADRID

Los primeros premios de la Lotería de Madrid han correspondido á los números siguientes:

10, 6 tarde.

5.424, San Sebastián; 5.638, Pamplona; 2.704, Madrid; 4.988, 4.912, 1.797, 11.794, 8.436, 12.991, 7.222, 10.698, 4.393, 4.141, 13.229 y 6623.—A.

10, 11:15 n.—N.º 0676.

Se ha celebrado Consejo de ministros, mostrándose estos muy reservados.

Sábase que se acordaron las líneas generales para allegar recursos pecuniarios para la guerra; se habló bastante de elecciones y de los futuros presupuestos, aprobándose un crédito de 40 mil duros para mejorar la defensa de Puerto-Rico.

Bolsa: Interior, 62'80.—Exterior, 73'75.—Cubas del '86, 84'30.—A.

10, 10:20 n.—N.º 0469.

El general Prats batió la partida Más, después de cuatro horas de combate.

Formaron las fuerzas rebeldes de Quintín Banderas y Angel Guerra, en junto 4000 hombres en el ingenio Santa Rita y de allí fueron desalojados, abandonando 21 cadáveres y llevándose gran número de heridos.

Se debe este encuentro al general Molina, que preparó el plan.

Maceo ha telegrafiado que los muertos causados por nuestras fuerzas ascendían á ciento.

Las bajas de las columnas no han sido muchas, pues en el primer encuentro solo hubo dos heridos graves y algunos más leves.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

LEGÍTIMO LICOR

QUINA MOMO

IMPORTANTE AVISO PARA TODOS

Los propietarios de la patente del *legítimo licor* QUINA MOMO, señores Camps Bardaji y C.^ª, de Barcelona, vense obligados en vista de los malévolos anuncios de unos que se llaman M. Soley y Compañía que sólo confían expender sus productos en afirmar hechos inexactos atropellando al comercio, de llamar la atención del público en general y en particular á los señores dueños de los cafés, ultramarinos, y demás establecimientos importantes de Lérida:

1.º Que los señores Camps, Bardaji y Compañía son los únicos propietarios y fabricantes del *legítimo y gran licor* QUINA MOMO con patente de invención por 20 años, desde 10 de junio de 1891, los únicos que han sido premiados con medalla de oro y plata en las exposiciones universales y regionales de Barcelona, Chicago, Amberes, Burdeos, etc., por su *legítimo licor* QUINA MOMO y cuyo ha sido el único recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y prensa profesional y técnica.

2.º Que es falso se haya jamás dictado laudo arbitral alguno entre cuestiones dicen M. Soley y C.^ª habidas con los señores Camps Bardaji y C.^ª, únicos que poseen el privilegio para fabricar el licor QUINA MOMO.

3.º Que prevaleciéndose en afirmar M. Soley hechos inexactos, adquirieron una marca nula, pues le fué concedida mediante no fuera la especial de un producto patentado como lo es el licor QUINA MOMO de los señores Camps, Bardaji y Compañía.

4.º Que apesar de ello quieren usar indebidamente la marca (no el privilegio de invención que no lo tienen) M. Soley y Compañía y así lo hicieron sorprendiendo al juzgado por medio de una querrela, la cual fué

resuelta por la audiencia provincial de Barcelona con auto de 8 julio del año pasado, desechando las equivocadas pretensiones de M. Soley y Compañía, y mandando fueran devueltas á sus respectivos dueños las botellas ocupadas indebidamente siendo por lo tanto, falso de toda falsedad cuanto malévolamente vienen anunciando aquéllos de que cierta demanda ni reclamación alguna civil ni criminal contra Camps Bardaji y Compañía.

5.º Que al contrario, los señores Camps Bardaji y Compañía tienen presentadas al juzgado contra M. Soley y Compañía varias reclamaciones que se tramitase al de primera instancia del distrito del Parque, escribano señor Pérez Cabrero, para que los tribunales declaren nula la marca y denominación de QUINA MOMO, que aparecen en las botellas de M. Soley y Compañía, é indemnización de perjuicios por no poder fabricar ni expender el licor QUINA MOMO, propiedad de aquéllos, con patente de invención de 10 de junio de 1891.

El público, con los anteriores datos, podrá apreciar la buena fe de M. Soley y Compañía, como el licor que indebidamente expenden, contra los cuales tienen pendientes y se tramitan las reclamaciones legales pertinentes por los señores Camps Bardaji y Compañía, las que serán resueltas dentro de poco.

Para que los consumidores del *legítimo licor* QUINA MOMO no se dejen sorprender por el fabricado indebidamente M. Soley y Compañía, advertimos que la única casa que expende el expresado licor, privilegiado, premiado y recompensado, es; los señores Camps Bardaji y Compañía, Roca, 16, Barcelona.

Depósito en Lérida DON ANGEL BUENO, Mayor, 77-LA CUBA DE ORO.



ANÍS

DEL

PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANÍS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANÍS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANÍS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANÍS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á 18º 1.007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0.042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, rehusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micográfico.—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANÍS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15º 1.007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423.5; sacarosa gramos 195.47; agua gramos 771.02; aceites, esencial, gramos 8.75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1.26. Contiene el 0.52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de tornio y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enanólico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este anísado debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Trulliet, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlín, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANÍS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15º 1.0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbra acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANÍS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlín.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANÍS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con Alcohol exclusivamente de vino.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANÍS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipoguesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdigó.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.-LÉRIDA.

TALLERES DE MAQUINARIA
— DE —
JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

* PARA ENFERMEDADES URINARIAS *
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAJAS MORTUORIAS

En la carpintería de ANTONIO MIR (Palma), junto á la fuente de la Catedral, se construyen de todas clases, desde las más modestas hasta las más lujosas, á precios sumamente económicos. Para mayor comodidad de las familias que se encuentran en el triste momento de todos los asuntos funébreos, así que por ello cuente comisión alguna.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000
apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES • CAFÉS • TÉS

CALLE MAYOR, 19 Y 20 ◀ MADRID

DEPÓSITO EN LÉRIDA

JOSÉ SIRVENT É HIJOS